

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO RO DE F. DE FAMILIA**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **066**

Fecha: 13/05/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 10 001 <b>2012 00709</b>	Verbal Sumario	ONIS JOHANA - DE ANGEL ARAGON	ERIK EDUARDO - MELENDEZ VEGA	Auto de Tramite ORDENA OFICIAR CASUR PARA CONTINUAR DESCUENTOS CUOTA DE ALIMENTOS Y A CAJA HONOR CON EL FIN DE CONSIGNAR LAS CESANTIAS A ORDENES DEL JUZGADO	12/05/2022	
20001 31 10 001 <b>2016 00407</b>	Verbal	JORGE LUIS - MEJIA PEDRAZA	SIRLY MILETH - RODRIGUEZ FUENTES	Auto Interlocutorio Auro resuelve solicitud presentada por la Dirección de Talento Humano de la Policía Nacional, en los términos expuestos en esta providencia.	12/05/2022	
20001 31 10 001 <b>2019 00034</b>	Alimentos para menores	KELIS JOHANA LOPEZ DIAZ	HILARIO JOSE-OÑATE SILVA	Auto Ordena Entrega de Titulo Auto ordena entrega de titulo a la parte solicitante.	12/05/2022	
20001 31 10 001 <b>2021 00048</b>	Ejecutivo	LILIBETH DIOMADIS JIMENEZ JIMENEZ	ELDER JOSE - DE LA OSSA ACEVEDO	Auto que Ordena Requerimiento Auto ordena requerir al Jefe de Recursos Humanos de la empresa MAX VENTAS DISTRIBUCIONES S.A.S., a efectos de que dé cumplimiento a la providencia de fecha 16 de abril de 2021, mediante la cual se ordenó el embargo y retención por concepto de cuota alimentaria en proporción al treinta por ciento (30%) de lo que reciba el demandado dentro del presente asunto, so pena de las sanciones a que haya lugar, conforme lo indicado en esta providencia.	12/05/2022	
20001 31 10 001 <b>2022 00064</b>	Verbal Sumario	DAILYS ANDREA SIERRA GUTIERREZ	YAIR OSWALDO BARRIOS GUTIERREZ	Auto admite demanda Por haber sido subsanada oportuna y correctamente dentro de los términos de ley, se admite la demanda y se ordena notificar.	12/05/2022	
20001 31 10 001 <b>2022 00072</b>	Verbal	JANETH CAMPO VANEGAS	DIEGO FERNANDO CHAVEZ MANZANO	Auto admite demanda Por haber sido subsanada oportuna y correctamente dentro de los términos de ley, se admite la demanda y se ordena notificar.	12/05/2022	
20001 31 10 001 <b>2022 00079</b>	Verbal	FABIO ALONSO GALAN RUBIANO	HASBLEIDY JULIETH ROMERO ROMERO	Auto admite demanda Por haber sido subsanada oportuna y correctamente dentro de los términos de ley, se admite la demanda y se ordena notificar.	12/05/2022	
20001 31 10 001 <b>2022 00086</b>	Verbal Sumario	YOLEIDIS MILENA - BALLESTEROS DIAZ	ARTURO JAVIER - ARIZA DE LA HOZ	Auto admite demanda Por haber sido subsanada oportuna y correctamente dentro de los términos de ley, se admite la demanda y se ordena notificar.	12/05/2022	
20001 31 10 001 <b>2022 00089</b>	Verbal Sumario	MARIANA BRUGES PABA	DEIVYS DE JESUS MANGA RINCONES	Auto Rechaza Demanda Auto ordena rechazar demanda por no haber sido subsana correctamente.	12/05/2022	
20001 31 10 001 <b>2022 00096</b>	Verbal Sumario	LADY KARINA CARDENAS BLANCO	JHON ALEXANDER SEPULVEDA SUAREZ	Auto admite demanda Por haber sido subsanada oportuna y correctamente dentro de los términos de ley, se admite la demanda y se ordena notificar.	12/05/2022	
20001 31 10 001 <b>2022 00106</b>	Verbal Sumario	ANA MARCELA MEZA TORRES	ALFREDO PEREZ DE LA ROSA	Auto admite demanda Por haber sido subsanada oportuna y correctamente dentro de los términos de ley, se admite la demanda y se ordena notificar.	12/05/2022	
20001 31 10 001 <b>2022 00113</b>	Verbal	YANIT CONTRERAS CABALLERO	ISMARIO RAFAEL MARTINEZ HINOJOSA	Auto admite demanda Por haber sido subsanada oportuna y correctamente dentro de los términos de ley, se admite la demanda y se ordena notificar.	12/05/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 13/05/2022 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

ARELIS TATIANA PÁEZ VILLAZÓN  
SECRETARIO